



Acta de Acuerdos de la Décima Quinta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día cinco de octubre del dos mil quince, en uso de la palabra, la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del año dos mil quince; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Adriana Quiroz Quiroz En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
C.P. Ramiro Ayala Hernández En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. José Dávalos Siller Secretario de Administración	Presente
C.P. Ignacio F. Martínez Muguera En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Directora de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Presente
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4	Presente



Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza  
Contralor Ciudadano K5

Presente

Dr. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso

### INVITADOS

Lic. José Peña Quiñones  
Encargado del despacho de la Dir. de Comunicación  
Social e Imagen Pública

Presente

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity  
Coordinador de Contralores Ciudadanos

Presente

**Como punto dos,** la licenciada Gloria Morales dio lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Contratación por excepción de un Paquete de Publicidad de Medios de Comunicación.
4. Asuntos Generales
5. Clausura.

El cual fue aprobado por unanimidad con 5-cinco votos a favor.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, la licenciada Morales paso al **punto tres.-** Contratación por excepción de un Paquete de Publicidad de Medios de Comunicación, cediendo el uso de la voz al licenciado José Peña Quiñones, quien expuso que el objetivo era la contratación de los servicios de cuatro medios de comunicación para dar a conocer a la sociedad los logros de la Administración Municipal, respecto al Tercer Informe de Gobierno, a solicitud de la Dirección de Comunicación Social e Imagen Pública.

Dando como antecedentes que año con año se difundían los logros de la administración municipal, tomándose en cuenta los medios de mayor impacto en los diferentes sectores del municipio, tales como ediciones de los periódicos El Norte, El San Pedrito, Milenio, así como en dos estaciones de Grupo Radio México, entre otros.

Motivo por el cual, este año solicitamos la contratación directa por excepción de los siguientes paquetes publicitarios:



## TABLA DE PAQUETES DE PUBLICIDAD

COTIZACIONES						
MEDIO DE COMUNICACIÓN	FORMATO DE LA PUBLICACIÓN	TIEMPO DE CAMPAÑA	FECHA DE PUBLICACIÓN	SUB TOTAL CON IVA	OBSERVACIONES	
					TOTAL ACUMULADO A 3 SEMANAS DE PUBLICACIONES	OBSERVACIONES
<b>EDICIONES DEL NORTE</b>						
7 EDICIONES : SIERRA MADRE, SILLA, LINDA VISTA, CUMBRES Y ANAHUAC, GP Y RED CARPET	DOBLE PLANA	3 SEMANAS	SIERRA MADRE, SILLA Y LINDA VISTA EN VIERNES 9, 16 Y 23 DE OCTUBRE	\$ 138,454.12	\$ 415,362.36	PAQUETE DE 21 PUBLICACIONES. INCLUYE 30% DESCUENTO
			CUMBRES Y ANAHUAC EN SÁBADO 10, 17 Y 24 DE OCTUBRE			
			GP JUEVES 8, 15 Y 22 DE OCTUBRE			
			RED CARPET MIÉRCOLES 07, 14 Y 21 DE OCTUBRE			
<b>EL SAN PEDRO</b>						
PERIÓDICO EL SAN PEDRO	2 PÁGINAS CENTRALES A COLOR	3 SEMANAS	VIERNES 9, 16 Y 23 DE OCTUBRE	\$ 15,660.00	\$ 46,980.00	3 PUBLICACIONES
<b>MILENIO</b>						
REVISTA CHIC	DOBLE PLANA	3 SEMANAS	JUEVES 8, 15 Y 22 DE OCTUBRE	\$ 54,810.00	\$ 54,810.00	PAQUETE DE 3 PUBLICACIONES
<b>RADIO MÉXICO</b>						
2 ESTACIONES DE RADIO 104.5 FM / 93.3 FM DE GRUPO RADIO MÉXICO	4 CAPSULAS DIARIAS DE 20"	10 DÍAS DE TRANSMISIÓN (DÍAS HÁBILES)	DEL 12 AL 23 DE OCTUBRE	\$ 185,600.00	\$ 185,600.00	PAQUETE DE 4 CÁPSULAS DIARIAS EN CADA UNA DE LAS 2 ESTACIONES DE RADIO CON DURACIÓN DE 20" POR SPOT COSTO UNITARIO \$2,000 MAS IVA. IGUAL A \$2,380.95 (\$16,000 X DIA MAS IVA) Y SE AGREGAN SIN COSTO 2 MENCIONES DE 20" EN C/ESTACIÓN POR 10 DÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANDE A NOTICIEROS
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 702,752.36</b>	

Acto seguido, la licenciada Gloria Morales, pregunto a los asistentes si tenían algún comentario, solicitando el uso de la voz el ingeniero Rafael Zapata quien preguntó que si no se iba a presentar nada en televisión; respondiendo el licenciada José Peña que no estaba contemplada la televisión. Continuando con el uso de la voz el ingeniero Zapata, quien preguntó si no se publicaría en el periódico El Horizonte, para lo cual el licenciado Peña respondió que sólo se estaba tomando en cuenta la difusión dentro del área de San Pedro.

El contador Ignacio F. Martínez preguntó que si a excepción de Ediciones del Norte, no se consiguieron descuentos en los otros tres medios; respondiendo el licenciado José Peña que no, ya que eran los precios que tenían ya establecidos.

La licenciada Priscilla Chapa manifestó su aprobación para la contratación de dichos paquetes, y preguntó si estaba ya contemplado el presupuesto para la difusión de los logros. Respondiendo el licenciado Peña que si se contaba con recursos, los cuales ya estaban aprobados desde el inicio del ejercicio.



En uso de la voz, la licenciada Gloria Morales dio lectura al fundamento de la solicitud de la Dirección de Comunicación Social e Imagen Pública, siendo la siguiente:

Con fundamento en el artículo 42, fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León que a la letra dice:

**Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública**

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

...

XIX. Cuando, por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley; y

...

Así como los artículos 46 y 82, fracción II del Reglamento de la Ley en comento, que a la letra dicen.

**Artículo 46.-** No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XVI, XVIII y XIX del artículo 42 de la Ley.

...

**Artículo 82.-** Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

...

II.- Servicios relacionados con los programas de comunicación social;

...

No habiendo más comentarios, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración del Comité, la adjudicación directa por excepción de cuatro paquetes de publicidad para la difusión de los logros de la Administración Municipal con motivo del Tercer Informe de Gobierno, a favor de:

EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V., con R.F.C. ENO851126RCO, por un monto de \$415,362.36 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de 21 publicaciones en sus ediciones Sierra Madre, Silla, Linda Vista, Cumbres y Anáhuac, Gp y Red Carpet, a doble plana los días establecidos en la tabla de paquetes de publicidad, dentro del periodo comprendido del 7 al 24 de octubre del año en curso.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FELIPE DE JESÚS PUENTE VERA (periódico El San Pedro), con R.F.C. PUVF5009152Y7, por un monto de \$46,980.00 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de 3-tres publicaciones en dos páginas centrales a color los días 9, 16 y 23 de octubre del año en curso.

MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V., con R.F.C. MDI991214A74, por un monto de \$54,810.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de 3-tres publicaciones en dos páginas centrales a color, en su edición Chic, los días 9, 16 y 22 de octubre del año en curso.

RADIO MÉXICO NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V. con R.F.C. RMN001019JF6, por un monto de \$185,600.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de transmisión de 4-cuatro cápsulas diarias de 20-veinte segundos por 10-diez días hábiles en las estaciones de radio 104.6 FM y 93.3 FM, dentro del periodo comprendido del 08 al 23 de octubre del año en curso.

Con fundamento en el artículo 42, fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León y artículos 25, fracciones IV y VI inciso d), 46 y 82, fracción II del Reglamento de la Ley en comento.

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, la adjudicación directa por excepción de cuatro paquetes de publicidad para la difusión de los logros de la Administración Municipal con motivo del Tercer Informe de Gobierno, a favor de:

EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V., con R.F.C. ENO851126RCO, por un monto de \$415,362.36 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de 21 publicaciones en sus ediciones Sierra Madre, Silla, Linda Vista, Cumbres y Anáhuac, Gp y Red Carpet, a doble plana los días establecidos en la tabla de paquetes de publicidad, dentro del periodo comprendido del 7 al 24 de octubre del año en curso.

FELIPE DE JESÚS PUENTE VERA (periódico El San Pedro), con R.F.C. PUVF5009152Y7, por un monto de \$46,980.00 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de 3-tres publicaciones en dos páginas centrales a color los días 9, 16 y 23 de octubre del año en curso.

MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V., con R.F.C. MDI991214A74, por un monto de \$54,810.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de 3-tres publicaciones en dos páginas centrales a color, en su edición Chic, los días 9, 16 y 22 de octubre del año en curso.



RADIO MÉXICO NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V. con R.F.C. RMN001019JF6, por un monto de \$185,600.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de transmisión de 4-cuatro cápsulas diarias de 20-veinte segundos por 10-diez días hábiles en las estaciones de radio 104.6 FM y 93.3 FM, dentro del periodo comprendido del 08 al 23 de octubre del año en curso.

Con fundamento en el artículo 42, fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León y artículos 25, fracciones IV y VI inciso d), 46 y 82, fracción II del Reglamento de la Ley en comento.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, la licenciada Morales pasó al **punto cuatro.-** Asuntos Generales, preguntando a los miembros del Comité si tenían algún asunto que tratar, solicitando el uso de la voz la licenciada Priscilla Chapa, quien sugirió al licenciado José Dávalos Siller, que para la ceremonia del tercer informe del Presidente Municipal, se invitara a los presidentes de colonias para que ellos a su vez hagan saber a su comunidad los logros de la presente administración.

Sin más temas que tratar la licenciada Gloria Morales dio por terminada la sesión siendo las 13-trece horas con 27-veintisiete minutos del mismo día.

*La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.*

**POR EL COMITÉ**

Lic. Adriana Quiroz Quiroz

En representación del Srío. de Ayuntamiento

Lic. Guillermo Montemayor Cantú  
Síndico Primero

Lic. Priscilla Chapa Valdés  
Primer Regidor

C.P. Ramiro Ayala Hernández  
En representación del Srío. de Finanzas  
y Tesorería Mpal.



Lic. José Dávalos Siller  
Secretario de Administración



C.P. Ignacio F. Martínez Muguera  
En representación del Srio. de la Contraloría y  
Transparencia



Lic. Gloria María Morales Martínez  
Dir. de Adquisiciones



C. Dora Georgina Valles Morales  
Contralor Ciudadano K1



Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3




C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros  
Contralor Ciudadano K4



Lic. Rafael Eduardo De La Garza Garza  
Contralor Ciudadano K5

**INVITADOS**



Lic. José Peña Quiñones  
Encargado del despacho de la Dir. de Comunicación  
Social e Imagen Pública



Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity  
Coordinador de Contralores Ciudadanos



'aaa

